

## GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

<b>CARRERA:</b> Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	<b>ASIGNATURA:</b> Legislación y política en la educación infantil
<b>UNIDAD 1:</b> Marco referencial normativo y regulador internacional sobre los derechos del niño.	
<b>TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA:</b> Promoción y Aplicación de los Derechos del Niño en Actividades Educativas Prácticas	
<b>OBJETIVO:</b> Aplicar y promover los derechos del niño para su desarrollo integral en diferentes actividades educativas prácticas.	
<b>TIEMPO DE DURACIÓN:10</b>	
<p>1. <b>FUNDAMENTOS:</b> Esta clase práctica fomenta la participación activa de los estudiantes en la promoción de los derechos del niño, fortaleciendo su conciencia social y compromiso ético. Diseñar actividades educativas facilita la aplicación práctica de estos derechos en contextos reales, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y al desarrollo de entornos educativos y comunitarios más justos e inclusivos</p>	
<p>2. <b>OBJETIVOS A ALCANZAR:</b> Diseñar actividades educativas prácticas que involucren a los estudiantes en la promoción y aplicación de los derechos del niño en su entorno educativo y comunitario.</p>	
<p><b>3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:</b></p> <p><i><b>Habilidades de pensamiento:</b> Los estudiantes desarrollarán habilidades analíticas y críticas para identificar necesidades, diseñar estrategias educativas, y reflexionar sobre la promoción de los derechos del niño en contextos diversos.</i></p> <p><i><b>Destrezas sensoriales:</b> Se fortalecerá la observación activa y la escucha empática, fundamentales para comprender las realidades de los niños y adaptarse a sus necesidades en entornos educativos y comunitarios.</i></p> <p><i><b>Destrezas motoras:</b> Los estudiantes practicarán la coordinación y ejecución de actividades educativas prácticas que involucren dinámicas grupales, materiales pedagógicos y recursos interactivos para transmitir los derechos del niño de manera efectiva</i></p>	
<p><b>4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:</b></p> <p>La evaluación del aprendizaje estará orientada a valorar la capacidad de los estudiantes para diseñar y aplicar actividades educativas prácticas que promuevan los derechos del niño en contextos educativos y comunitarios. Se considerará el cumplimiento de las indicaciones establecidas, como la planificación adecuada de actividades, la formulación de estrategias dinámicas y participativas, y la incorporación de enfoques innovadores en la enseñanza.</p>	

Asimismo, se evaluará la comprensión y aplicación de marcos teóricos relevantes, como la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos, el Marco de Acción de Dakar, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los estudiantes deberán demostrar dominio de los conceptos, precisión técnica y capacidad para articular ideas de forma clara y coherente.

La evaluación incluirá cuestionarios de diagnóstico, ejercicios prácticos, análisis de casos, debates, presentaciones orales y proyectos integradores. Se pondrá énfasis en la interacción en clase, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos, fomentando un aprendizaje dinámico y colaborativo. Además, se valorará la capacidad de identificar áreas que requieren mayor atención y el nivel de dominio alcanzado en la temática.

## **5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:**

Se recomienda al estudiante realizar una revisión detallada de los marcos teóricos y normativos relacionados con los derechos del niño, incluyendo la Convención de los Derechos del Niño, la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), el Marco de Acción de Dakar (Dakar, 2000), la Declaración Universal de Derechos Humanos, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Esta revisión permitirá comprender el contexto y la importancia de estos documentos en el diseño de actividades educativas. Este material podrá encontrarlo en la plataforma Classroom.

Es fundamental que el estudiante identifique ejemplos prácticos de actividades educativas que promuevan y apliquen estos derechos en entornos educativos y comunitarios. Se sugiere realizar una búsqueda de estudios de caso, guías pedagógicas y recursos interactivos que puedan servir como referencia.

Adicionalmente, el estudiante deberá preparar un esquema preliminar que contemple la planificación de actividades dinámicas, formulación de preguntas clave y estrategias para fomentar la interacción en clase.

Esto incluye el análisis de preguntas y respuestas que permitan evaluar la comprensión y asimilación de los contenidos.

También se recomienda que los estudiantes realicen una autoevaluación mediante cuestionarios disponibles en la plataforma de la asignatura y practiquen la resolución de ejercicios relacionados con encuentros previos.

Finalmente, deberán estar preparados para participar activamente en debates, presentaciones orales y proyectos prácticos durante la clase, así como para trabajar en equipo en la solución de ejercicios colaborativos.

## 6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:

Para llevar a cabo las actividades prácticas, el estudiante deberá considerar los siguientes puntos:

- **Revisión teórica previa**
  - Analizar a profundidad los textos asignados en la plataforma educativa, enfocándose en los marcos normativos como la Convención de los Derechos del Niño y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
  - Realizar un resumen o mapa conceptual de los documentos clave, identificando conceptos relevantes y ejemplos prácticos que sirvan de inspiración para el diseño de actividades educativas.
  
- **Participación activa en la formulación de preguntas**
  - Colaborar con los compañeros para generar preguntas que aborden la promoción y aplicación de los derechos del niño.
  - Formular preguntas abiertas y cerradas que permitan evaluar el grado de comprensión de los conceptos teóricos y su aplicación en contextos prácticos.
  - Proponer respuestas y discutirlos con el grupo para identificar lagunas en el conocimiento y aclarar dudas.
  
- **Interacción en clases dinámicas**
  - Participar en dinámicas grupales diseñadas por el docente, como lluvia de ideas o role-playing, para explorar cómo implementar los derechos del niño en actividades prácticas.
  - Compartir experiencias o ejemplos personales relacionados con el tema, enriqueciendo la discusión grupal.
  - Asumir roles activos en las simulaciones, ya sea como facilitador, observador o participante directo, para garantizar el desarrollo integral de la actividad.
  
- **Resolución de cuestionarios y pruebas cortas**
  - Responder cuestionarios diseñados para medir el nivel de comprensión de los derechos del niño y su marco normativo.
  - Analizar las preguntas incorrectas al recibir retroalimentación, identificando las áreas que requieren reforzarse para mejorar su comprensión.
  - Aplicar los conocimientos adquiridos en encuentros anteriores para resolver problemas o casos específicos planteados en las pruebas.

- **Trabajo en equipo**
  - Organizarse en grupos para diseñar una actividad educativa que promueva los derechos del niño.
  - Distribuir responsabilidades dentro del equipo, asegurando que cada integrante tenga una tarea específica (planificación, diseño de recursos, exposición, etc.).
  - Colaborar en la creación de un cronograma de actividades para garantizar la ejecución efectiva del proyecto durante la clase.
  
- **Análisis de casos de estudio**
  - Estudiar los casos presentados por el docente, identificando los problemas centrales relacionados con la aplicación de los derechos del niño.
  - Proponer soluciones innovadoras o estrategias educativas prácticas, justificándolas con base en los marcos normativos y teóricos revisados.
  - Discutir en grupo las posibles soluciones, evaluando sus ventajas y limitaciones.
  
- **Elaboración de proyectos prácticos**
  - Diseñar una propuesta concreta de actividad educativa, detallando objetivos, recursos necesarios, metodología y evaluación.
  - Presentar un esquema de implementación para llevar la actividad al entorno educativo o comunitario, asegurando su alineación con los derechos del niño.
  - Incorporar retroalimentación del docente y compañeros para mejorar la propuesta antes de su presentación final.
  
- **Debates y presentaciones orales**
  - Preparar una exposición clara y estructurada que explique la actividad educativa diseñada, destacando su relevancia y viabilidad.
  - Participar en debates argumentando desde una perspectiva crítica y fundamentada, contrastando ideas con las propuestas de otros equipos.
  - Responder preguntas del público y del docente, demostrando un dominio sólido de los contenidos abordados y de la propuesta presentada.

## **7. NORMAS DE SEGURIDAD:**

- **Ambiente seguro:**

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El aula debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

- **Supervisión:**

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

**- Protocolos de interacción:**

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

**- Materiales y recursos:**

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

**- Salud y bienestar:**

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable.

**8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)**

El estudiante adquirirá un profundo sentido de justicia y responsabilidad al conocer las leyes que protegen los derechos de los niños. Desarrollará habilidades de argumentación y análisis crítico para promover la igualdad y el bienestar en el ámbito educativo.

**9. CONCLUSIONES:**

En la clase práctica, los estudiantes desarrollarán habilidades para diseñar actividades educativas que promuevan la comprensión y aplicación de los derechos del niño en diversos contextos. Fortalecerán su capacidad de analizar marcos

normativos y teóricos, y aplicarán estos conocimientos en propuestas pedagógicas innovadoras y dinámicas. Además, consolidarán competencias de trabajo en equipo e interacción efectiva, esenciales para la construcción de entornos educativos inclusivos y respetuosos. Finalmente, reflexionarán sobre su papel como agentes de cambio en la promoción de los derechos del niño, demostrando un compromiso ético con la formación integral de comunidades más equitativas y solidarias.

#### **10. RECOMENDACIONES:**

Para maximizar los aprendizajes de la clase práctica, se recomienda a los estudiantes que participen activamente en todas las actividades, asegurándose de colaborar y aportar ideas en el diseño de estrategias educativas. Revisar y comprender previamente los marcos normativos y teóricos relacionados con los derechos del niño será esencial para enriquecer las propuestas y fundamentar sus aplicaciones prácticas.

Asimismo, se aconseja que los estudiantes desarrollen una actitud proactiva durante el trabajo en equipo, fomentando la comunicación abierta y el respeto mutuo, lo cual fortalecerá las dinámicas grupales e impulsará soluciones efectivas. Es importante que reflexionen sobre el impacto de sus propuestas en la comunidad, adoptando un enfoque ético y comprometido con los principios de equidad e inclusión.

Por último, se recomienda aprovechar las instancias de retroalimentación brindadas por el docente y compañeros, ya que estas permitirán identificar oportunidades de mejora en sus actividades diseñadas, consolidando su rol como futuros promotores de los derechos del niño en su entorno educativo y comunitario.

## GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

**CARRERA:** Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral

**ASIGNATURA:** Legislación y política en la educación infantil

**UNIDAD 2:** Marco referencial normativo y regulador de la política pública de desarrollo infantil.

**TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA:** Análisis de la implementación de marcos legales en programas de desarrollo infantil temprano.

**OBJETIVO:** Valorar los programas y servicios específicos diseñados para promover el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 10

**1. FUNDAMENTOS:** Esta clase práctica permite comprender la aplicación de marcos legales y políticos en programas que favorecen el desarrollo integral infantil. Analizar su implementación asegura una formación crítica en la promoción de derechos y el diseño de servicios efectivos, fortaleciendo el compromiso profesional con el bienestar de los niños en sus primeros años de vida.

**2. OBJETIVOS A ALCANZAR:** Analizar cómo se implementan los marcos legales y políticos en programas y servicios específicos diseñados para promover el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

### 3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:

**Habilidades de pensamiento:** Los estudiantes desarrollarán capacidades analíticas y críticas para evaluar la implementación de marcos legales y políticos en programas de desarrollo infantil temprano, identificando fortalezas y áreas de mejora.

**Destrezas sensoriales:** Se fortalecerá la observación activa y la atención a detalles clave en documentos legales, políticas públicas y prácticas programáticas relacionadas con el desarrollo integral de los niños.

**Destrezas motoras:** Los estudiantes practicarán la elaboración de esquemas y mapas conceptuales para organizar información compleja, así como la preparación de materiales visuales para la presentación de análisis.

### 4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:

La evaluación del aprendizaje estará orientada a valorar la capacidad de los estudiantes para analizar críticamente la implementación de marcos legales y políticos en programas de desarrollo integral infantil. Se considerará el cumplimiento de las indicaciones establecidas, como la claridad en el análisis de los documentos legales y políticos, la precisión conceptual y la coherencia en la presentación de ideas.

Asimismo, se evaluará la integración de contenidos clave, como la Constitución de la

República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan Decenal de Educación y la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia. Los estudiantes deberán demostrar su capacidad para identificar puntos clave en estos marcos normativos y aplicarlos en estudios de caso y propuestas concretas.

La evaluación incluirá la resolución de cuestionarios que diagnostiquen la comprensión de los conceptos, ejercicios prácticos relacionados con el diseño de estrategias educativas, análisis de casos de estudio que reflejen la implementación de políticas públicas, y debates donde los estudiantes puedan defender sus análisis. También se considerará la calidad de las presentaciones orales y proyectos prácticos, destacando la creatividad y viabilidad de las propuestas.

Se valorará, además, la interacción y el trabajo en equipo, reconociendo la capacidad de los estudiantes para colaborar en la construcción de soluciones integrales y el respeto hacia diferentes perspectivas. Esta evaluación busca asegurar que los estudiantes alcancen un dominio integral de los contenidos, fortaleciendo sus habilidades críticas y su compromiso con el desarrollo infantil.

#### **5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:**

Para una preparación adecuada de la clase práctica, el estudiante deberá realizar una revisión exhaustiva de los documentos fundamentales relacionados con la infancia y el desarrollo integral. Esto incluye la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento, el Plan Decenal de Educación, y la Estrategia Nacional Intersectorial para la Primera Infancia, los cuales están disponibles en la plataforma de la asignatura.

Es importante que el estudiante identifique los puntos clave en estos textos, como los derechos garantizados, los objetivos estratégicos y las directrices específicas para el desarrollo infantil temprano. Para organizar la información, se recomienda elaborar un esquema preliminar que resuma los aspectos más relevantes, incluyendo ejemplos de programas y servicios que reflejen la implementación de estas políticas.

Adicionalmente, el estudiante deberá formular preguntas críticas sobre la aplicación de los marcos legales y reflexionar sobre los desafíos y oportunidades que presentan en contextos prácticos. Estas preguntas serán útiles para enriquecer el debate en clase y facilitar el aprendizaje colaborativo.

Se sugiere, además, consultar bibliografía complementaria, como artículos académicos y estudios de caso, para obtener una visión más amplia y fundamentada del tema. Esta preparación permitirá al estudiante participar activamente en dinámicas grupales, proyectos prácticos y debates, contribuyendo al análisis crítico y a la generación de propuestas innovadoras para la promoción del desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

#### **6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:**

Para llevar a cabo las actividades prácticas, el estudiante deberá considerar los siguientes puntos:

– **Revisión inicial de contenidos clave:**

Leer y analizar los documentos base, como la Constitución de la República del Ecuador, el Plan nacional de desarrollo oda una Vida, el Código de la niñez y adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, el Plan decenal de educación, y la Estrategia nacional intersectorial para la primera infancia. Identificar los principios fundamentales y su relevancia en el contexto de programas de desarrollo infantil temprano.

– **Participación en la formulación de preguntas:**

Contribuir al desarrollo de preguntas clave durante la discusión en clase. Estas preguntas deberán explorar cómo se implementan los marcos legales y políticos en programas específicos, permitiendo evaluar la comprensión de los conceptos y su aplicación práctica.

– **Resolución de pruebas cortas:**

Al inicio de la clase, responder pruebas breves que incluyan conceptos clave de encuentros anteriores, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en el aprendizaje individual.

– **Análisis de casos de estudio:**

Examinar casos reales o simulados presentados por el docente. Identificar cómo los marcos legales y políticos revisados se reflejan en las decisiones y estrategias de los programas analizados. Proponer alternativas o mejoras fundamentadas en los documentos estudiados.

– **Participación en actividades grupales:**

Trabajar en equipo para diseñar una estrategia educativa o analizar un caso específico. Asignar roles dentro del grupo para garantizar una contribución equitativa y fomentar la resolución colaborativa de problemas.

– **Desarrollo de proyectos prácticos:**

Diseñar y presentar un proyecto práctico que aplique los marcos legales estudiados en un programa de desarrollo infantil. Este proyecto deberá incluir un análisis del contexto, objetivos, metodologías y propuestas concretas para la implementación.

– **Debates y presentaciones orales:**

Participar activamente en debates organizados durante la clase, argumentando de manera fundamentada sobre la efectividad de los marcos legales y políticos en el contexto de programas de desarrollo infantil temprano. Preparar presentaciones claras y organizadas para comunicar hallazgos y propuestas.

– **Reflexión final:**

Evaluar el impacto de las actividades realizadas en el aprendizaje personal y grupal. Identificar cómo los conocimientos adquiridos pueden aplicarse en contextos futuros y proponer mejoras a las estrategias educativas discutidas en clase.

**7. NORMAS DE SEGURIDAD:**

– **Ambiente seguro:**

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El aula debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

– **Supervisión:**

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

– **Protocolos de interacción:**

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

– **Materiales y recursos:**

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados

de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

**- Salud y bienestar:**

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable.

**8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)**

El estudiante adquirirá un profundo sentido de justicia y responsabilidad al conocer las leyes que protegen los derechos de los niños. Desarrollará habilidades de argumentación y análisis crítico para promover la igualdad y el bienestar en el ámbito educativo.

**9. CONCLUSIONES:**

En la clase práctica, los estudiantes identificarán cómo los marcos legales y políticos contribuyen al diseño e implementación de programas y servicios que promueven el desarrollo integral infantil. Analizarán las conexiones entre los principios legales y su aplicación práctica, fortaleciendo su capacidad para evaluar su impacto en los primeros años de vida de los niños.

Además, los estudiantes desarrollarán habilidades críticas para proponer mejoras en la implementación de estas políticas, basándose en los contextos específicos analizados. Reflexionarán sobre la importancia de su rol como futuros profesionales comprometidos con la infancia, consolidando un enfoque ético y responsable en el diseño de estrategias educativas y sociales que garanticen el bienestar y los derechos de los niños.

**10. RECOMENDACIONES:**

Para optimizar el aprendizaje en la clase práctica, se recomienda a los estudiantes revisar de manera anticipada los marcos legales y políticos relevantes, como la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Niñez y Adolescencia, y las estrategias nacionales para la infancia, asegurándose de comprender sus principios y

objetivos clave.

Durante las actividades, se sugiere participar activamente en los debates y análisis grupales, aportando ideas fundamentadas y propuestas innovadoras. Es importante que los estudiantes colaboren de manera efectiva en los trabajos en equipo, promoviendo el respeto y el diálogo para enriquecer las perspectivas.

Asimismo, se aconseja que los estudiantes mantengan una actitud reflexiva sobre el impacto de las políticas analizadas, considerando cómo estas pueden ser mejoradas o adaptadas para responder a las necesidades específicas de los niños en sus primeros años de vida. Finalmente, es fundamental aprovechar las instancias de retroalimentación brindadas por el docente y los compañeros para perfeccionar sus propuestas y fortalecer sus habilidades críticas y éticas en el ámbito profesional.

## GUÍA DE CLASES PRÁCTICA DE LA ASIGNATURA

<b>CARRERA:</b> Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral	<b>ASIGNATURA:</b> Legislación y política en la educación infantil
---	--

**UNIDAD 3:** Modelos de Atención y Educación para la Primera Infancia.

**TÍTULO DE LA CLASE PRÁCTICA:** Experiencias vivenciales en la aplicación de modelos de atención, mediante visitas a centros de desarrollo infantil integral.

**OBJETIVO:** Comprender, evaluar y aplicar modelos educativos que promuevan el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

**TIEMPO DE DURACIÓN:** 10

**1. FUNDAMENTOS:**

Esta clase práctica permite a los estudiantes aplicar y experimentar los conocimientos adquiridos sobre modelos de atención y educación infantil en contextos reales. A través de visitas a centros especializados, se fortalece la comprensión de prácticas pedagógicas, se fomenta el aprendizaje significativo y se consolida la capacidad para diseñar actividades acordes a las necesidades de la primera infancia.

**2. OBJETIVOS A ALCANZAR:**

Diseñar actividades prácticas para aplicar y experimentar los conocimientos adquiridos sobre los modelos de atención y educación para la primera infancia. Se organizan visitas a Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y otros establecimientos dedicados a la atención y educación de niños en sus primeros años de vida.

**3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CAPACIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR:**

**Habilidades de pensamiento:** Los estudiantes desarrollarán la capacidad de analizar modelos de atención y educación infantil, reflexionando críticamente sobre su implementación y diseñando actividades prácticas acordes a contextos específicos.

**Destrezas sensoriales:** Se fortalecerá la observación detallada durante visitas a centros infantiles, permitiendo identificar prácticas pedagógicas, interacciones y entornos que favorecen el desarrollo integral de los niños.

**Destrezas motoras:** Los estudiantes practicarán la elaboración y manipulación de recursos educativos, adaptándolos a las necesidades específicas de la primera infancia y las dinámicas de los centros visitados.

#### **4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE:**

La evaluación del aprendizaje estará orientada a valorar la capacidad de los estudiantes para diseñar, aplicar y reflexionar sobre actividades prácticas basadas en los modelos de atención y educación infantil. Se considerará el cumplimiento de las indicaciones dadas, como la planificación adecuada de actividades, la integración de conocimientos adquiridos en los centros visitados y la claridad en la presentación de los análisis.

Asimismo, se evaluará el dominio de temas clave, como las modalidades de atención de los Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), los servicios de atención de los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), los modelos de gestión establecidos por el MIES, el Currículo de Educación Inicial, las normas técnicas y estándares de calidad, y los mecanismos de regulación y atención comunitaria e infantil familiar.

La evaluación incluirá cuestionarios para diagnosticar la comprensión de conceptos, ejercicios prácticos para diseñar y adaptar actividades, y análisis de casos basados en las observaciones realizadas en los centros visitados. Los estudiantes participarán en debates y presentaciones orales para exponer sus reflexiones, además de desarrollar un proyecto práctico en equipo que evidencie la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Se valorará especialmente la capacidad para identificar áreas de mejora en los modelos de atención y proponer soluciones fundamentadas, evidenciando un enfoque crítico y ético en el análisis de la atención y educación para la primera infancia. Este proceso permitirá consolidar las competencias necesarias para contribuir a la calidad de los servicios educativos y sociales en el futuro.

#### **5. PREPARACIÓN PREVIA DEL ESTUDIANTE:**

*Para una preparación efectiva de la clase práctica, los estudiantes deberán realizar una revisión exhaustiva de los textos fundamentales disponibles en la plataforma de la asignatura, tales como la modalidad de atención en los Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), los servicios ofrecidos por los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), el Currículo de Educación Inicial, las normas técnicas de los servicios de desarrollo infantil y los estándares de calidad y mecanismos de regulación.*

*Es importante que complementen esta información con una investigación autónoma, consultando artículos académicos y documentos relevantes sobre los modelos de atención infantil, tanto a nivel nacional como internacional, para obtener una perspectiva comparativa que enriquezca su análisis.*

*Además, se recomienda organizar los datos recopilados en un esquema estructurado, destacando los aspectos clave de cada modelo de atención, sus protocolos y los desafíos en su implementación.*

*Asimismo, los estudiantes deberán formular preguntas críticas que orienten su observación durante las visitas a los centros infantiles, enfocándose en la organización de los espacios, las interacciones entre los profesionales y los niños, y el uso de recursos pedagógicos. También se les sugiere practicar habilidades de observación, asegurándose de prestar atención a los detalles que reflejen la calidad del servicio y su alineación con las normativas establecidas.*

*Por último, se espera que lleguen preparados para trabajar en equipo, dispuestos a colaborar en el análisis y discusión de casos prácticos, así como en la planificación de proyectos relacionados con los modelos de atención infantil. Esta preparación les permitirá participar activamente y aprovechar al máximo las actividades programadas en la clase práctica.*

## **6. PROCEDIMIENTOS A EMPLEAR:**

Para llevar a cabo las actividades prácticas, el estudiante deberá considerar los siguientes puntos:

### **- Revisión de contenidos clave:**

- Leer y analizar los documentos asignados, como las normativas técnicas de los Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI) y los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV), el Currículo de Educación Inicial, los estándares de calidad, y los mecanismos de regulación de los servicios educativos.
- Identificar los principios fundamentales y elementos clave que se deben observar durante las visitas a los centros.

### **- Formulación de preguntas:**

- Preparar preguntas críticas relacionadas con las modalidades de atención, la estructura organizativa, y los servicios ofrecidos en los centros infantiles.
- Participar activamente en la elaboración de cuestionarios grupales que guíen la observación y análisis de los centros visitados.

### **- Observación y registro en las visitas:**

- Realizar observaciones detalladas en los CDI, CIBV y otros establecimientos, enfocándose en las prácticas pedagógicas, las interacciones entre el personal y los niños, y la organización del espacio.
- Registrar hallazgos relevantes en notas o diagramas, considerando cómo se alinean con los estándares de calidad y las normativas revisadas.

**- Trabajo en equipo:**

- Participar en discusiones grupales para analizar los datos recolectados durante las visitas.
- Colaborar en la elaboración de un informe grupal que integre las observaciones con los conceptos estudiados en clase.

**- Análisis de casos de estudio:**

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el análisis de casos prácticos presentados por el docente.
- Proponer soluciones o mejoras a los modelos de atención observados, fundamentándolas en las normativas y estándares estudiados.

**- Desarrollo de proyectos prácticos:**

- Diseñar una actividad educativa innovadora que pueda implementarse en un centro infantil, detallando objetivos, metodología, recursos necesarios y criterios de evaluación.
- Presentar el proyecto de manera oral y visual en clase, asegurándose de argumentar su viabilidad y alineación con las normativas vigentes.

**- Participación en debates:**

- Participar en debates organizados durante la clase, defendiendo puntos de vista fundamentados sobre la calidad y efectividad de los modelos de atención infantil observados.
- Contribuir al enriquecimiento de las discusiones a través de preguntas y comentarios críticos.

**- Reflexión final:**

- Evaluar los aprendizajes adquiridos y proponer mejoras tanto en el diseño de actividades educativas como en la implementación de modelos de atención infantil.
- Elaborar un resumen personal que conecte las experiencias prácticas con los conocimientos teóricos.

**7. NORMAS DE SEGURIDAD:**

- **Ambiente seguro:**

Es fundamental garantizar un entorno seguro y ordenado para la clase práctica. El aula debe contar con condiciones adecuadas de ventilación, iluminación y espacio para la realización de actividades dinámicas. Se deberá identificar y minimizar riesgos potenciales, como obstáculos o mobiliario inadecuado, que puedan interferir con la movilidad o la interacción grupal.

- **Supervisión:**

El docente deberá supervisar todas las actividades prácticas para asegurar que se desarrollen de manera segura y conforme a las normas establecidas. Esto incluye brindar orientación oportuna, resolver dudas y garantizar la correcta implementación de las estrategias educativas diseñadas por los estudiantes.

- **Protocolos de interacción:**

Dado que la clase requiere trabajo en equipo e interacción continua, se promoverá el respeto mutuo, la comunicación asertiva y la prevención de conductas que puedan generar conflictos. Se establecerán reglas claras para garantizar un ambiente inclusivo y colaborativo.

- **Materiales y recursos:**

El uso de materiales educativos o tecnológicos deberá realizarse bajo la supervisión del docente. Los estudiantes deberán asegurarse de que los recursos sean utilizados de forma adecuada y en condiciones que eviten accidentes o daños.

- **Salud y bienestar:**

Se promoverá la atención a la salud física y emocional de los participantes. En caso de que un estudiante requiera atención por malestar o algún incidente, se activarán los protocolos correspondientes y se notificará de inmediato al personal responsable.

**8. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS. (Revisar PEA)**

El estudiante adquirirá un profundo sentido de justicia y responsabilidad al conocer las leyes que protegen los derechos de los niños. Desarrollará habilidades de

argumentación y análisis crítico para promover la igualdad y el bienestar en el ámbito educativo.

## **9. CONCLUSIONES:**

En la clase práctica, los estudiantes analizarán cómo los modelos de atención y educación para la primera infancia se implementan en contextos reales, identificando fortalezas y áreas de mejora. Aplicarán sus conocimientos al diseñar actividades prácticas que respondan a las necesidades observadas en los Centros de Desarrollo Infantil Integral (CDI), Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) y otros establecimientos visitados.

Además, los estudiantes desarrollarán habilidades para evaluar la alineación de las prácticas pedagógicas con los estándares de calidad y las normativas vigentes, reflexionarán sobre la importancia de la planificación y diseño de actividades innovadoras, y fortalecerán su capacidad para trabajar en equipo y proponer soluciones viables y efectivas. Finalmente, consolidarán su compromiso ético y profesional con la promoción de un entorno educativo que favorezca el desarrollo integral de los niños en sus primeros años de vida.

## **10. RECOMENDACIONES:**

Para aprovechar al máximo la clase práctica, se recomienda a los estudiantes prepararse previamente revisando a fondo los modelos de atención y las normativas que rigen los servicios educativos para la primera infancia, asegurándose de comprender sus principios clave. Durante las visitas, se sugiere mantener una actitud analítica y observadora, registrando de manera detallada las fortalezas y áreas de mejora en los contextos visitados.

Es importante que los estudiantes participen activamente en las discusiones grupales, compartiendo sus observaciones y reflexiones para enriquecer el análisis colectivo. Asimismo, se les anima a colaborar de manera efectiva en la planificación y diseño de actividades prácticas, proponiendo soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades identificadas.

Se recomienda también aprovechar las oportunidades de retroalimentación ofrecidas

por el docente y los compañeros para mejorar sus propuestas y consolidar su aprendizaje. Finalmente, se invita a los estudiantes a reflexionar sobre su compromiso profesional y ético, considerando cómo las experiencias adquiridas pueden influir en su futura práctica educativa y en la promoción de entornos que favorezcan el desarrollo integral de los niños.